



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 001-2024-EF/40.04

Para : Señora
ZORAIDA OLANO SILVA
Presidenta del Tribunal Fiscal

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión del año 2023

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Miraflores, 09 de febrero 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la OFICINA TÉCNICA DEL TRIBUNAL FISCAL durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Dante Alejandro Camarena Carlos¹

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Oficina Técnica del Tribunal Fiscal

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1:

Análisis de los expedientes que ingresan a la mesa de partes (física y virtual) del Tribunal Fiscal, con fines de su clasificación con los descriptores respectivos para su posterior asignación a las Salas Especializadas o a la Oficina de Atención de Quejas, según corresponda.

Acción/medida 2:

Revisión técnica de salida de Resoluciones del Tribunal Fiscal (RTF), con fines de detectar errores materiales, así como observaciones, dualidades de criterio y/o criterios contradictorios.

¹ Encargatura del puesto de Jefe de la Oficina Técnica del Tribunal Fiscal desde el 24 de octubre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, conforme con lo dispuesto en las Resoluciones Directorales N° 124-2023-EF/49.01 y 014-2024-EF/49.01, respectivamente.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Acción/medida 3:

Brindar apoyo en el desarrollo de los procedimientos de Sala Plena. Elaborar los proyectos de informes de Sala Plena, las actas de las sesiones de los comités de análisis, preparar la votación de Sala Plena vía web, gestionar la publicación de la jurisprudencia de observancia obligatoria en la web del TF, entre otros.

Acción/medida 4:

Brindar apoyo a Presidencia y Vocalía Administrativa en el desarrollo de diversos procedimientos que permiten incrementar la eficiencia en las funciones del Tribunal Fiscal.

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

Con relación a los ingresos de expedientes, cabe señalar que en el año 2023 se hizo la evaluación con fines de la clasificación por descriptores de un total de 17,225 expedientes, los cuales comprenden 13,546 expedientes de apelación (1,750 expedientes urgentes y 11,796 expedientes de fondo o no urgentes), 3,399 expedientes de queja y 280 expedientes de solicitudes de aclaración, ampliación y corrección de resoluciones.

Se efectuó la asignación diaria de expedientes con descriptor urgente y la asignación quincenal de expedientes de fondo, en cumplimiento de las reglas de frecuencia de asignación establecidas en el Memorando N° 0183-2022-EF/40.01.

Asimismo, se efectuaron diversas reuniones de retroalimentación dirigida a los asesores de ingresos, a fin de repasar el Manual de Ingresos, comentar casos relevantes y esclarecer dudas de los asesores.

Logro alcanzado 2:

Con relación a la revisión técnica de salida, en el año 2023 la Oficina Técnica recibió un total de 13,944 resoluciones para su revisión, cifra que comprende 10,614 resoluciones provenientes de expedientes de apelación, 3,048 provenientes de expedientes de queja y 282 provenientes de expedientes de solicitudes de aclaración, ampliación y corrección de resoluciones.

De las 13,944 resoluciones recibidas por la Oficina Técnica en el año 2023, se revisaron hasta el 31 de diciembre de 2023 un total de 13,617, cifra que comprende 10,309 resoluciones provenientes de expedientes de apelación, 3,027 provenientes de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

expedientes de queja y 281 provenientes de solicitudes de aclaración, ampliación y corrección de resoluciones².

Por otro lado, cabe indicar que como parte de la labor de revisión técnica de salida de las resoluciones, se coordinó con Relatores de las Salas Especializadas y Resolutores Secretarios de la Oficina de Atención de Quejas para la corrección de setecientos quince (715) resoluciones por motivo de errores materiales y observaciones de fondo, respectivamente. De esta cifra total, quince (15) resoluciones fueron devueltas a las Salas Especializadas con informe de observación y/o por dualidad de criterio, según el caso.

Logro alcanzado 3:

En el caso de los procedimientos de Sala Plena, la Oficina Técnica colaboró con el desarrollo de trece (13) Acuerdos adoptados en el año 2023, de los cuales uno (1) está referido a dualidad de criterio recurrente de las Salas Especializadas y seis (6) están referidos a la interpretación del sentido y alcances de las normas tributarias, estableciendo precedentes de observancia obligatoria con el propósito de otorgar mayor predictibilidad y seguridad jurídica a los contribuyentes y a las Administraciones Tributarias; asimismo, seis (6) acuerdos relacionados con procedimientos internos del Tribunal Fiscal.

Logro alcanzado 4:

En relación a otros procedimientos que contribuyen a la eficiencia de las funciones del Tribunal Fiscal, se tomó en cuenta la creación de la Intendencia Nacional de Impugnaciones de la SUNAT en el año 2022, la cual atiende recursos de reclamación interpuestos por contribuyentes PRICOS y otros contribuyentes procedentes de Lima y diversas regiones del país, lo que conllevó a que se hicieran ajustes al Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS), con la finalidad de una adecuada clasificación de los expedientes nuevos, y consecuentemente, una correcta asignación a los Vocales según la especialidad de la Sala correspondiente.

Para el año 2023, por motivos de una mayor especificidad en la dependencia de los expedientes nuevos, una correcta asignación a los Vocales según la especialidad de la Sala correspondiente y a fin de contar con información fidedigna y específica para los filtros por dependencia que realiza el área de Sistemas, se procedió a dividir la referida Intendencia Nacional de Impugnaciones y crear las siguientes dependencias en el Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS) que a continuación se detallan:

- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - PRICOS
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - LIMA

² Cabe señalar que el saldo de resoluciones no revisadas al 31 de diciembre de 2023 (13,944 – 13,617 = 327 resoluciones), a la fecha ya se encuentran despachadas por la Oficina Técnica.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - AREQUIPA
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - CUSCO
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - ICA
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - JUNÍN
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - LA LIBERTAD
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - LAMBAYEQUE
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - LORETO
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - PIURA
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - TACNA
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - CAJAMARCA
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - CHIMBOTE
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - HUANUCO
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - HUARAZ
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - SAN MARTÍN
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - TUMBES
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - HUACHO
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - UCAYALI
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - JULIACA
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - AYACUCHO
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUG. - MADRE DE DIOS

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

Considerando que la última revisión de la tabla de descriptores de ingreso de expedientes se realizó en el año 2015, se planea apoyar a Presidencia para realizar una revisión actualizada a fin de incluir temas nuevos que no se encuentran contenidos en la tabla vigente.

Asunto pendiente 2:

Se planea desarrollar capacitaciones por parte de los asesores especialistas de la Oficina Técnica, dirigida a los demás asesores de menor experiencia, en temas claves para la revisión técnica de salida de resoluciones. Con ello se busca ampliar la base de conocimiento de criterios de revisión a fin de que los asesores puedan revisar expedientes más complejos gradualmente, lo que coadyuva a su desarrollo personal y profesional.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Asunto pendiente 3:

Se planea elaborar un manual o resumen de criterios jurisprudenciales vertidos por el Poder Judicial en materia tributaria en los últimos años, en base a los expedientes remitidos al Tribunal Fiscal y a las resoluciones emitidas en cumplimiento del mandato dictado por el órgano jurisdiccional.

Asimismo, se considera incluir en este manual o resumen las Sentencias de Casación emitidas por la Corte Suprema de Justicia de la República y las Sentencias del Tribunal Constitucional, las cuales tienen carácter de precedente vinculante y con relevancia en materia tributaria.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DANTE ALEJANDRO CAMARENA CARLOS
Jefe (e) de la Oficina Técnica del Tribunal Fiscal





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO

INGRESOS DE EXPEDIENTES - AÑO 2023

Tipo de expediente	Urgente	No urgente	Total general
Expedientes de Apelación	1,750	11,796	13,546
Expedientes de Queja	3,399	0	3,399
Expedientes de solicitudes de aclaración, ampliación y corrección de resoluciones	280	0	280
Total general	5,429	11,796	17,225

REVISIÓN TÉCNICA DE SALIDA DE RESOLUCIONES - AÑO 2023

Resolución según tipo de expediente	Resoluciones recibidas	Resoluciones revisadas
Apelación	10,614	10,309
Queja	3,048	3,027
Solicitudes de aclaración, ampliación y corrección de resoluciones	282	281
Total general	13,944	13,617

